

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

Franqueo concertado

Año VII

No se devuelven los originales

Cáceres 30 de Septiembre de 1913

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 306

## ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el aprovechamiento de las montañas de las dehesas "MARINA DE LA FUENTE", "BALDIO DE LAS MARINAS" y "CANALEJA DE CANTOS", todas situadas en el término municipal de Cáceres.

Las proposiciones se dirigirán a D. Joaquín Serralta, Calle de Margallo, número 7.

## ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el aprovechamiento del abundante fruto de bellota de encina, existente en los seis millares de la dehesa "CUBILLAS DE DUEÑO", término municipal de Castrojaño, provincia de Valladolid.

Las proposiciones se dirigirán por escrito en Madrid al ilustrísimo Sr. Marqués de Oquendo, Paseo del Cisne, número 18; y en Cáceres a D. Joaquín Serralta, Calle de Margallo, número 7.

## Vasco Núñez de Balboa

Acaba de cumplirse el cuarto centenario del descubrimiento del mar Pacífico, ocurrido el 25 de Septiembre de 1513.

Cuatro siglos hace que un extremeño insignie llevó a cabo tan fabulosa empresa, digna de ser cantada por la lira de un Homero; cuatro siglos hace que Vasco Núñez de Balboa, seguido de sólo un puñado de valientes, enarbó el estandarte glorioso de Castilla y tomó posesión de aquellas playas de ensueño de aquel país de maravilla, en nombre del rey de España.

No lo grandioso de la hazaña, ni la consideración del trágico fin del ilustre descubridor, ni el hecho de ser extremeño éste, han sido bastantes para que el espíritu público se conmueva en Extremadura y nos dispongamos a honrar como se merece la memoria del héroe y mártir, asesinado villanamente por una turba de abominables intrigantuelos, capitaneados por aquel miserable engreído que se llamó Pedrarias.

Un colega local se lamentaba ayer del indiferentismo con que parte de la prensa de esta capital ha visto acercarse la gloriosa fecha y aun cuando ese indiferentismo, por lo que hace a los de aquí, muy bien pudiera ser desconocimiento de la historia, no está demás hacer resaltar el hecho de que todo el resto de la prensa extremeña ha hecho poco más o menos, puesto que, cuando más, nos hemos limitado a consagrar una biografía, más o menos auténtica ó una detestable flor retórica, al recuerdo del héroe y de su hazaña gloriosísima.

Pero es más; hace tres meses, un redactor de este periódico habló a otro redactor del periódico ese que censura a otros colegas,

prensa de Cáceres iniciara un acto para honrar la memoria del descubridor.

Pues bien, el redactor de referencia, que ejerce varios cargos y monopoliza la representación de cinco ó seis periódicos, se encargó de darle forma a la idea y de convocar a los compañeros con tal fin, sin que hasta la fecha haya hecho gestión alguna. Verdades que los hombres importantes no tienen tiempo para estas bagatelas. Y esto sería muy de considerar si no fuera en el mismo periódico donde plumea el citado redactor, donde se censura a los demás por no hacer lo que ellos no hicieron tampoco.

Será allá en el nuevo mundo donde se honre y se enaltezca la memoria del insigne Núñez de Balboa.

Ahora que va a inaugurarse la apertura del Canal de Panamá, una colosal estatua del descubridor dirá a las generaciones futuras: este fue el primero que en marcha penosa a través de fangosos pantanos, de vírgenes selvas impenetrables, escalando las ásperas cimas de los Andes altísimos, llegó a la orilla del mar ignorado y se entró en la placidez de sus aguas nunca vistas por un vástago de las razas viejas...

Y aquel hombre, aquel héroe sólo comparable a los dioses de la liturgia olímpica, era extremeño.

Y murió escarnecido, asesinado villanamente por una turba de intrigantuelos vulgares, capitaneados por aquel miserable que se llamó Pedrarias.

## "La voz del juglar,"

Bajo el título que encabeza estas líneas va a editarse muy en breve un poema lírico en tres cantos, original de nuestro querido amigo y compañero el poeta Juan Luis Cordero; cuya producción, escrita en verso clásico, se inspira en la lucha eterna del progreso con las fuerzas salvajes de la Naturaleza.

Queriendo dar a conocer a nuestros lectores las primicias de esta obra inédita del autor de *Georgicas*, insertamos a continuación una escena escogida al azar.

La acción de este canto se desarrolla en un claro de la selva virgen. Al fondo se alza el árbol sagrado donde los notables de la tribu se congregan en las horas solemnes y donde administra justicia el viejo Nhar-ses. A derecha e izquierda se extienden las tupidas frondas. Alberto, Felipe y Fernando aparecen en la escena en trajes de exploradores. Principia el amanecer.

FERNANDO  
De la oculta y remota lejanía viene un prístino albor que ya fulgura y pronto esparcirá su lumbré pura el sol del claro día que ha de ver el final de esta aventura.

FELIPE  
Deja a un lado, Fernando, la poesía; torna a la austera realidad y advierte que acaso en esta hora, implacable y traidora nos acecha la zarpa de la muerte.

ALBERTO  
¿Tienes miedo, Felipe?  
FELIPE  
¡Nada temo!  
¿Mirar el peligro frente a frente, mas si loca es la empresa que intentamos, no al borde del abismo nos durmamos;

Entre estas espesuras ignoradas quisiste aventurarte a redimir princesas encantadas y como no era cosa de dejarte vagar solo por sendas nunca holladas, quisimos en tu andanza acompañarte.

Realidad ó quimera, unidos la aventura seguiremos y encontrarás tu núbil hechicera ó la vida contigo perderemos.

ALBERTO  
No es quimera, Felipe, amigo mío, es realidad gentil y arrobadora, a la entrada la vi del bosque umbrío y antojémele el hada de esta flora.

Estatua viva de azahar y espuma, magia tal irradiaba que el implacable y sanguinario puma como un cán a sus plantas se arrojaba y ante los resplandores que fluían de sus ojos ardientes, sobre el mullido césped se dormían las pérdidas serpientes.

Diosa de aqueste edén, de su figura emergía un poder incontestable y un encanto también y una dulzura atrayente, sutil, inexpresable.

Su túnica alba y leve, me recordaba místicas leyendas de los de oriente fabulosos lares...

¡Os juro que mi virgen exquisita parecía la blanca Sulamita del bíblico Cantar de los Cantares!

Al ver que se alejaba la llamé enagenado y vi que se tornaba y extática quedada...

Mas fue un fugaz instante solamente, cuando salí de mi enagenamiento desapareció tan misteriosamente como una leve ráfaga de viento.

FERNANDO  
¡Extraña cosal!  
FELIPE  
Aun siendo tan hermosa no alcanzo a comprender, Alberto amigo, cómo pudo llegar a enamorarte de tan brava manera y tan sin arte, pues en verdad te digo que tan fulminadores y exóticos amores, bien se están en leyendas ancestrales como las que al fulgor de la candela nos contaba la abuela en las largas veladas invernales.

ALBERTO  
Todo lo que en la mente halla cabida, como en la tradición, cabe en la vida. Y es amor no te asombres nada existe imposible; el amor es un algo indefinible donde se estrella la razón del hombre.

Una sola mirada donde amor deposite su alta ciencia, basta para dejar esclavizada a un alma, para toda la existencia.

(Se oyen los broncos trompetazos de un caracol marino.)

FERNANDO  
¿Oís?  
FELIPE  
¡Sí!

ALBERTO  
A esta espesura acójámonos pronto, apercebidos...

FERNANDO  
De ese lado del bosque vienen ruidos...

FELIPE  
Es que va a completarse la aventura.

Juan Luis CORDERO.

## D. Rafael Santibáñez Valle

Ayer lunes a las siete de la tarde falleció de congestión aguda en su casa de Torrejoncillo, nuestro querido amigo el joven diputado provincial D. Rafael Santibáñez Valle.

La triste é inesperada nueva llegó a nosotros poco después de recibir un telegrama en el que se nos daba cuenta de su gravísimo estado.

Dolorosísima impresión nos ha

to de tan querido amigo, que estaba llamado por múltiples razones a desempeñar importantísimo papel en la política provincial del distrito de Coria.

El dolor que nos embarga es grande y sincero. Reciba toda su distinguida y cariñosa familia las seguridades de que tomamos una parte muy activa en la honda pesadumbre que les agobia.

## Casas para obreros

El Sr. Marqués de la Vega Inolán ha hecho a un colega de Sevilla las siguientes manifestaciones:

Sabido son ya los buenos propósitos que tiene el Rey para todo, cuanto signifique y sea una buena obra. Hace un mes, me llamó S. M. ordenándome que con la mayor rapidez posible se estudiase la forma de poder construir en España agrupaciones de casas para obreros.

Ha querido Don Alfonso que goce Sevilla de las primicias de esta buena obra y al efecto ha mostrado sus deseos de que, a ser posible, se inaugurase este mismo año en esa ciudad la primera agrupación de casas para obreros. Estas casas deberán reunir las mejores condiciones de higiene en lo que se refiere a ventilación, alantarillado, baños y a ser posible un huerto para que los obreros al tener la economía de las hortalizas, conozcan y se acostumbren a procedimientos de los cultivos más rudimentarios, tanto en esto como en jardinería.

Deberán asimismo tener esas agrupaciones escuelas para niños y niñas, con su maestro y maestra que vivan en las mismas casas y material sanitario para que un médico pueda tener consulta diaria.

Como puede verse el deseo del Rey es dotar a Sevilla de una casa modelo para obreros aunque claro es que no hay que pretender que remedie por completo el gravísimo problema de la habitación del obrero en Sevilla.

A esta obra contribuirá seguramente con gran entusiasmo el Ayuntamiento de Sevilla ya que de mejoras para la ciudad se trata y espere de la decisiva influencia del Ministro de Gracia y Justicia y de la actividad del Alcalde con el que personalmente yo he practicado gestiones para que con la ayuda de otras entidades del Gobierno y locales se lleve a cabo esta noble iniciativa del Rey en la que afirmo que no ha intervenido influencia alguna política ni otra voluntad que la del Monarca que aprovechando un donativo de un gran patriota ha decidido aplicarlo a casas para obreros.

Estas construcciones se deben orientar en unas condiciones en que el obrero no sólo ha de tener la holgura y confort a que tiene derecho, sino además se ha de procurar que esté lo más cerca posible de los centros fabriles para evitarles fatigas y pérdida de tiempo y también en estas casas del obrero se tratará de armonizar el gusto característico de arquitectura sevillana con ciertos detalles de ornamentación, porque aun cuando no sean potentados los que han de habitar estas casas también tienen derecho a contemplar, disfrutar y definir lo que es bello de lo que no lo es.

Conservo cuartillas de S. M. el Rey, escritas de su puño y letra, llenas de anotaciones y guarismos; dándome instrucciones para que sirva de norma y guía para desarrollar todo su pensamiento.

Esto es todo cuanto por ahora puedo decirles. Un rasgo hermosísimo del Rey quien queriendo dotar a España de agrupaciones de casas para obreros, comienza su obra meritoria proporcionando esa mejora a Sevilla.

Los Tribunales en 1912

litos sometidos a este tribunal, dictándose por las Salas de Justicia 8.827 sentencias condenatorias y 3.452 absolutorias, retirándose la acusación por los representantes del Ministerio público en 1.477 juicios, y en 28 por las acusaciones particulares.

El Tribunal de hecho ó del jurado, conoció de la vista de 3.507 causas por delitos que competen a esta jurisdicción, dictándose veredictos y sentencias condenatorias en 1.789 juicios y absolviendo en 1.281 casos.

## Lo Contencioso

Los tribunales provinciales de la jurisdicción contencioso-administrativa, despacharon durante el pasado año 324 asuntos.

En la Audiencia de Granada se terminó uno por sentencia y excepción admitida, y uno por caducidad y desestimiento de parte.

La Audiencia que despachó más asuntos fué Madrid, que terminó 38; siguiéndole Barcelona con 26, Badajoz con 21, Almería con 19, Cáceres con 15, Santander con 11, y Oviedo y Vizcaya con 10. Terminóse un solo asunto en Baleares, Burgos, Oeneca, Murcia, Palencia y Soria.

Figuran sin haber despachado recursos contenciosos administrativos las Audiencias de Cádiz y Navarra.

## Tribunal Supremo

El total de recursos de ocasión en materia civil que ha despachado el Tribunal Supremo de Justicia durante el referido año han sido el 673; de ellos se han negado 92; se casó la sentencia por infracción de ley ó doctrina legal en 32, y se declaró no haber lugar a la casación en 162; por quebrantamiento de forma no se casó la sentencia en ningún caso, declarando en 16 recursos no haber lugar; quedaron terminados por desestimiento ó deserción 238; se terminaron 14 recursos de queja; 2 de súplica, 1 de responsabilidad, 4 incidentes de pobreza, 1 cumplimiento de sentencia dictada por tribunales extranjeros y 111 competencias.

En materia criminal se denegaron 38 recursos, y se despacharon 1.185 en esta forma:

En 73 se casó la sentencia y en 254 se declaró no haber lugar por infracción de ley, y en 1 se casó declarándose no haber lugar en 37 por quebrantamiento de forma; en sentencias imponiendo la pena de muerte se declaró no haber lugar a la casación en 17 casos; admitiéndose en 11 por juicios de faltas; 9 en asuntos de imprenta, y 4 en causas de contrabando. Quedaron terminados por desestimiento ó deserción 697 recursos.

En otros asuntos se despacharon 124 sobreesamientos, 38 competencias y 40 informés de indulto.

En asuntos contenciosos se despacharon por el Tribunal Supremo 525, de ellos, se declararon caducados 120.

En recursos contra sentencias de los tribunales se despacharon 45, en esta forma: 8 en que se casó la sentencia; 21 en que se declaró no haber lugar, quedando terminados por deserción 16.

## La sesión del Sábado

En el Ayuntamiento

La última sesión verificada en el Excelentísimo Ayuntamiento fué presidida por el dignísimo Gobernador de la provincia D. Alfonso Rojas, quien se encontraba haciendo la visita oficial al Municipio.

Aprobada y firmada que fué el acta de la sesión anterior, hizo uso de la palabra entre otros señores ediles nuestro querido amigo el Alcalde accidental Sr. Cruz Quirós quien dedicó un sentido saludo al Sr. Gobernador dedicándole palabras de justo elogio que el Sr. Rojas agradeció en elocuentes frases, ofreciendo su cooperación al Ayuntamiento para todo cuanto con el interés de Cáceres se relacione.

Casi todos los señores Concejales acompañaron al Sr. Gobernador hasta el Gobierno civil, reanudándose la sesión a las ocho, bajo la presidencia del Sr. Cruz Quirós.





**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Silbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

- Sulfato de sosa.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhídrido.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

**Jose Acha Hermano y Compañía**

Portal Llano 9. - CÁCERES

**RELOJERÍA FRANCESA**

JORGE CATOCHIELE

ALFONSO XIII, 23. - CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Ome, Lo, gipez y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 1750 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

**CAFÉ DE VIENA**

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Hay también patatas fritas procedentes de Madrid, flambrera.

**"LA MUDANZA,"**

AGENCIA

**CUARTOS DESALQUILADOS**

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro. - MADRID

**Francisco Cruz Quirós**

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA ACREDITADA CERVEZA

**MAHOU**

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas

**«AGUAS DE VALDELAZURA»**

San Antón, 22. - CÁCERES



**No bébas más,**  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos y bebidas, sin conocimiento del interperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al verse presenta a uno de los depósitos al pie indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir personalmente, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 200.

Depósitos: CÁCERES Farmacia de don

Adrián Carrasco; Alfonso XIII, 31.

- EN BERZOCCANA, Farmacia de S. Díez Herrera.
- EN CASAR DE CÁCERES, Farmacia de Antonio Andradá.
- EN HERVAS, Farmacia de Juan López.
- EN MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas.
- EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.
- EN VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.



**SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ**

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M. B. Fue preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valeriana y quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres; no hay dolor de cabeza o jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores mensurales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias y el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oídos, nariz y cuerpo, así como calma y tonifica mejor que ningún otro medicamento los de reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, dismenorrea, meningitis y los fulgurantes de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación, curando siempre, y en viajes o embarcaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor es indispensable allí está indicado, pues en toda clase de males llena siempre un vacío por lo que toda persona cuidadosa de su salud, debe llevar siempre consigo un estuche. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es

C. H. N. O. N.

es sencillamente un oxígeno-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, sin ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE. - Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA. - La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes o después.

PRECIOS. - Estuche con 10 discos, 250 ptas. Con 5 discos, 150 y con 3 discos, 90. Uno suelto, 25.

SEÑOR DOCTOR: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que podrá ir gratuitamente mi medicamento a su disposición en mi Laboratorio y Farmacia en Malpartida de Cáceres.

DE VENTA en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

**SANATORIO-ESCUELA**  
para educación de niños y niñas  
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto y más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

**SUERO DE QUIÑONES**  
Prosperidad, 14, hotel. - MADRID.

con sultorio médico pedagógico gratuito  
sobre niños y niñas mentalmente deficientes  
Los domingos de 10 a 1

y desde el cielo la honradísima irona.  
Cayetana vertió tan dulce llanto,  
que conmovida yo, hice otro tanto.  
Salí en medio de santas bendiciones  
y estas flores corté cuando venía.  
Formaron sus bellísimas canciones  
un himno para ti, ten, madre mía.  
D.ª Elvira (tomando el ramo y besando a Adela)  
Bendita seas!  
Federico. - Ahora escuchamos tus palabras.  
Felisa. - Casi no me atrevo ya habiendo escuchado tanta y tan dulce caridad.  
Ernesto. - No importa.  
Felisa. - Escuchadme.  
Antonio. - Habla.  
Felisa. - Muy tempranito yo paseaba por la pradera de flores mil, con las más lindas formé un ramito, y luego a casa me dirigí.  
Cruce el sendero que va a la fuente, y en un objeto tropecé yo; le alcé en el aire súbitamente.

lo que sonó!  
¡Oh qué alegría, para muñecas, dije, la plata viendo brillar.  
Una, dos, cuatro, ¡ochocientos pesetas!  
¡Cuántos jugueteos voy a comprar!  
Pronto una joven pálida y triste, hacia la fuente se dirigió, mirando al suelo buscando iba alguna cosa que extravió.  
- ¡Ay de mí, dije dando un suspiro, que ya a mis padres no ampararé; perdí el dinero de mi trabajo que para ellos yo dediqué...  
- Pobres, ancianos, hoy por mi causa no tendrán lumbre, ¡ni acaso pan!  
- No sé que tengo ni qué me pasa, ¿dónde el dinero podré encontrar?  
- ¡Aquí en mi mano! dije: el bolsillo